

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: DEONES S. A., CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL DOS MIL 2011.

En la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil once, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en Av. 7ma, entre calle 6ta y 7ma, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **DEONES S. A.** como son: **Sr. DIEGO PATRICIO ESPINOSA ORELLANA**, por sus propios derechos propietario de 680 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **SR. NAHUM ARMANDO ESPINOSA SANCHEZ**, por sus propios derechos propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 800,00.**

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista. Actúa como Presidente Ah-doc de la Junta General, el Sr. Diego Espinosa Orellana y como secretario el Gerente Sr. Jorge Salvatierra Dávila.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar el único punto del orden del día que es:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados de Situación Financiera, informe de Gerente, informe de Comisario, correspondientes al año 2010.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone

TRATAR EL PUNTO UNICO.- Que una vez discutidos y revisados por todos los accionistas los formularios de estados de situación financiera presentados por el contador de la compañía correspondientes al año 2010, sean aprobados por unanimidad, el Estado de Situación Financiera, estados de resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, así como el informe presentado por el Gerente y Comisario, luego de varias deliberaciones los accionistas considerando lo expuesto, aprueban de forma unánime los siguientes resultados

Los accionistas por unanimidad deciden, que están de acuerdo con los resultados expuestos en los estados de situación financiera, presentados por el contador, los cuales constan en los documentos presentados, lo cual se decide que se acumule el respectivo resultado sin que se distribuya ningún valor de este, siendo aprobado por los accionistas presentes por unanimidad los estados financieros indicados íntegramente así como también el informe de Gerente y de comisario, respectivamente.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia de que todos los

accionistas estuvieron presentes, f) Sr. Diego Espinosa Orellana, accionista - Presidente ad'-hoc; f) Nahúm Espinosa Sánchez, accionista; f) Sr. Jorge Salvatierra Dávila, secretario de la Junta.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

f) Sr. Jorge Salvatierra Dávila.

Secretario de la Junta.